



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
COLEGIO SANTA BÁRBARA
ROSAS 372

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

AÑO 2025

Marzo 2025

Gloria Hunter Mellado-Fernando Tarifeño Rubilar



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
COLEGIO SANTA BÁRBARA
ROSAS 372

Escuela o Liceo	Corporación Colegio Santa Bárbara
RBD	4382-6
Dependencia	Rosas #372
Niveles de Educación que imparte	Parvularia, Básica y Media
Comuna, Región	Santa Bárbara, Región del Biobío



Plan de Formación Ciudadana

Propuesta de trabajo que en coherencia a La ley N° 20.911 dispone que todos los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir en los niveles educativos que impartan – Parvularia, básica y media— un Plan de Formación Ciudadana, que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales para brindar a las y los estudiantes la preparación necesaria en este ámbito.

Habida consideración de lo anterior y de acuerdo al análisis institucional es que nacen las acciones propuestas, con el fin de favorecer el incremento paulatino de las áreas de la ciudadanía, formación integral para la vida en comunidad atendiendo a la multiplicidad diversa e enriquecedora del contacto con el otro.

Para nuestro establecimiento la formulación y desarrollo de este Plan de Formación Ciudadana, es resultado de un proceso de reflexión. Lo importante es tener siempre presente que este proceso reflexivo de la comunidad escolar; vinculado a la educación, nos permitirá la oportunidad de abordar **“algunas deudas históricas del sistema educativo”** a saber, la formación de habilidades y actitudes para el siglo XXI , tales como, el desarrollo del pensamiento crítico, **la manera de pensar el mundo**, la responsabilidad personal y social , **la manera de vivir el mundo** y a la vez, dar continuidad a los ejes y temas desarrollados con anterioridad: la construcción de la identidad local, nacional y global; la valoración del patrimonio y vinculación del entorno, la inclusión, la diversidad y la multiculturalidad; la defensa de los derechos humanos y la memoria; la participación en el espacio público; la probidad y la transparencia.

Desde esta perspectiva, levantamos una propuesta de trabajo que permite aunar iniciativas conjuntas con el Plan de Gestión de Convivencia Escolar, Plan sexualidad, afectividad y género, Plan de asistencia y revinculación, Plan de apoyo a la inclusión, Plan de reactivación de lectura y Plan de resolución de conflictos.

Es necesario señalar que este plan de trabajo se articula y se ajusta al nuevo contexto pedagógico y su elaboración considera los valores e idearios expresados en el PEI y en el PME.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
COLEGIO SANTA BÁRBARA
ROSAS 372

El desarrollo de este plan considera diversas acciones:

- Ciudadanía y Formación para la vida.
- Valoración del Patrimonio local y Regional.
- Valoración a la Diversidad Cultural.
- Valoración de la Vida democrática.

ACCIÓN	NOMBRE	Ciudadanía y Formación para la vida : -Vinculación con la familia -Plan de resolución de conflictos -Plan de gestión de la Convivencia Escolar -Plan de reactivación de la lectura	
A) DESCRIPCIÓN			
Iniciativa que desde la gestión institucional, articula planes de: Formación Ciudadana, Convivencia Escolar, con la finalidad de desarrollar habilidades y actitudes para enfrentar los diversos desafíos de la vida en comunidad. En concordancia de lo anterior, las actividades tienden a fortalecer la participación de la familia.			
B) OBJETIVOS DE LA LEY			
Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.			
C) TIEMPO			
INICIO	marzo 2025	TÉRMINO	Diciembre 2025
D) RESPONSABLE			
-Mackarena Mariángel -Mirna Mellado-Sammy Sepúlveda-Javiera Rubiera-Verónica Benítez			
E) RECURSOS REQUERIDOS - FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
Horas docentes, datas, sala de reuniones, computadores, materiales de oficina.		Sostenedor	
F) COBERTURA			
Comunidad Escolar			
G) MEDIOS DE VERIFICACIÓN (PARA SU EVALUACIÓN)			
-Registro de participación de apoderados. -Planes de trabajo. (Adjunto cada registro de desarrollo de lo anterior)			



ACCIÓN	NOMBRE	Valoración del Patrimonio Local y Regional: -Actividades de valoración del patrimonio. -Orientación vocacional. -Visitas a instituciones.	
A) DESCRIPCIÓN			
Actividad enmarcada en el conocimiento y reconocimiento de los patrimonios estructurales y principalmente vivientes de nuestra comuna. Actividad ajustada a nuevo Escenario Pedagógico, articulada con los Programas de estudio y estrechamente relacionadas con actividades curriculares en el aula. Se vincula con el departamento de Cultura y Turismo de la comuna de Santa Bárbara, generando visitas. Se desarrolla actividad transversal con la intención de implantar un cultura de educación terciaria.			
A) OBJETIVOS DE LA LEY			
Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.			
B) TIEMPO			
INICIO	marzo 2025	TÉRMINO	diciembre 2025
C) RESPONSABLE			
Guillermo Arenas/Rodrigo Henríquez			
D) RECURSOS REQUERIDOS - FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
Computador, horas docentes, planificaciones de aula. Compra de recursos tecnológicos como estímulos.		Sostenedor	
E) COBERTURA			
Todos los niveles			
F) MEDIOS DE VERIFICACIÓN (PARA SU EVALUACIÓN			
-Planificaciones, presentación de power point. -Proyectos de Trabajo. -Lista de estudiantes que reciben estímulos. (Adjunto cada registro de desarrollo de lo anterior)			



ACCIÓN	NOMBRE	Valoración a la diversidad cultural: -Plan de apoyo a la inclusión. -Plan de sexualidad, afectividad y género. -Celebración del WETRIPANTÜ. -Talleres Canto e Inglés.	
A) DESCRIPCIÓN			
La iniciativa implica fortalecer el patrimonio cultural local y la valoración de la diversidad y la interculturalidad como formas de vida y aceptación del otro. Tomando como foco la diversidad y expresión de esta a través del deporte y la expresión corporal.			
G) OBJETIVOS DE LA LEY			
Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.			
H) TIEMPO			
INICIO	junio 2025	TÉRMINO	julio 2025
I) RESPONSABLE			
Oriabel Vásquez-Francisca Carrasco-Paola Saldías-Claudia Barriga-Igor Aguilera-Alejandra Pedreros			
J) RECURSOS REQUERIDOS - FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
Horas docentes , Computadores.		Sostenedor	
K) COBERTURA			
Estudiantes del establecimiento			
L) MEDIOS DE VERIFICACIÓN (PARA SU EVALUACIÓN)			
-Planificación de iniciativas. -Registro en cronograma de actividades (semanarios de planificación). -Programa de talleres. -Planes de trabajo. (Adjunto cada registro de desarrollo de lo anterior)			



ACCIÓN	NOMBRE	Comunidad Escolar y Participación: -Empoderamiento del rol del profesor. -Elecciones de directivas de estudiantes y apoderados. -Celebración de la convivencia escolar. -Plan de asistencia y revinculación.	
DESCRIPCIÓN			
Iniciativa que tiene como finalidad la formación de directivas, con la intención de fortalecer los niveles de participación de los diversos estamentos de la comunidad educativa. Las actividades consideran la participación del centro de alumnos, del centro de padres, consejo escolar, el comité paritario. La iniciativa considera también la utilización de variadas formas de información (comunicaciones , Pagina web) para la toma de conocimientos de la comunidad escolar			
OBJETIVOS DE LA LEY			
Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.			
TIEMPO			
INICIO	mayo 2025	TÉRMINO	junio 2025
RESPONSABLE			
Berta Henríquez-Guillermo Arenas- Mirna Mellado-Víctor Fuentes-Neftalí Bascur			
RECURSOS REQUERIDOS - FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
Computador, impresoras, PEI, Manual de convivencia, horas docentes. Pagina WEB institucional.		Sostenedor	
COBERTURA			
Comunidad Escolar			
MEDIOS DE VERIFICACIÓN (PARA SU EVALUACIÓN)			
-Registro en libro de clases : directivas de cursos -Registro de firmas de consejo escolar -Reuniones comité paritario. -Planes de trabajo. (Adjunto cada registro de desarrollo de lo anterior)			



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
COLEGIO SANTA BÁRBARA
ROSAS 372

CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN

CRONOGRAMA

ACCIONES	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGT	SEPT	OCT	NOV	DIC
Ciudadanía y Formación para la vida	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Valoración del Patrimonio Local y Regional	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Valoración de la Diversidad				x	x					
Comunidad Escolar y Participación			x	x						